

Número	Apellidos y nombre	DNI
21	Castro Castro, José Martín	78.395.125
22	Corujo Rodríguez, José Domingo	42.162.525
23	Delgado González, Nicolás	41.966.688
24	Díaz Almeida, Antonio	42.157.578
25	Díaz Almeida, Vicente	42.163.661
26	Díaz Hernández, Heriberto	42.153.931
27	Díaz Lladó, Francisco José	42.083.619
28	Díaz Sierra, David	41.969.232
29	Domínguez Arrocha, José Manuel	42.163.013
30	Domínguez Noda, Victoriano	42.939.235
31	Duque Fariña, Juan Pedro	41.946.527
32	Esquivel Arceo, Cesáreo	43.616.263
33	Felipe Pérez, Antonio Francisco	42.162.663
34	Fernández Concepción, Pablo Ignacio	42.165.307
35	Ferraz Capote, Pedro Jaime	78.410.307
36	Fínez Palacios, Baltasar	11.701.872
37	Ganzo Suárez, Francisco Javier	42.935.135
38	García García, Luis	41.977.446
39	García Montero, Zenón	42.902.169
40	Garrido Romero, Diego	37.767.411
41	González Camacho, Martín	41.913.004
42	González Delgado, Santiago	42.042.044
43	González Díaz, Mariano	878.134
44	González Expósito, Juan Antonio	41.885.518
45	González León, José Bernardo	43.607.091
46	González Lorenzo, Néstor Angel	42.166.011
47	González Suárez, Oscar Luis	42.034.580
48	Gutiérrez Torres, Juan Toñibio	42.068.567
49	Hernández Alonso, Tomás	42.928.038
50	Hernández Armas, Pedro Alberto	42.163.440
51	Hernández Arrocha, Carlos Javier	42.163.487
52	Hernández Castañeda, Manuel	41.869.667
53	Hernández Chávez, Antonio Mario	43.601.481
54	Hernández Delgado, Evaristo Agustín	42.055.688
55	Hernández García, Sebastián Isidro	42.018.573
56	Hernández Hernández, Arturo	42.138.973
57	Hernández Herrera, Daniel	43.603.589
58	Hernández Herrera, Eusebio	43.607.956
59	Hernández Martín, Juan José	42.050.849
60	Hernández Ramos, Aurelio	41.999.248
61	Herrera Castilla, Jesús Manuel	78.393.385
62	Herrera González, Vidal	52.151.050
63	Illada Regalado, Lucio	41.929.559
64	Leal Fernández, Pedro	42.039.564
65	León Molina, Ramón de	41.889.178
66	León Santos, José de	41.952.172
67	López Izquierdo, Juan Domingo	42.064.482
68	Lorenzo Aguiar, Jesús Ricardo	42.157.047
69	Lorenzo Triana, Juan José	42.160.115
70	Marrero Caraballero, Francisco Javier	42.936.537
71	Marrero Díaz, Juan Amílcar	78.361.148
72	Martín Díaz, Angel Esteban	42.164.693
73	Martín Gilarte, Sabino	7.433.928
74	Martín Martín, Antonio Sabino	78.414.930
75	Martín Padilla, Carlos	43.606.115
76	Martín Pagés, Juan Antonio	42.152.074
77	Martín Rodríguez, Juan Manuel	42.162.683
78	Martínez Pérez, José Celso	42.938.152
79	Medina Pérez, Reinaldo	42.044.542
80	Mendoza León, Carlos Alberto	42.166.447
81	Morales García, Alejandro	42.923.509
82	Morales Hernández, Víctor Manuel	78.399.151
83	Moya Carballo, Francisco Ricardo	43.614.182
84	Núñez Álvarez, José Elías	42.935.515
85	Oliva Torres, Carmelo	78.395.126
86	Parra Brunetto, José Manuel	41.998.313
87	Peraza Luis, Plácido	43.611.577
88	Pérez Castañeda, Ramón Andrés	78.385.122
89	Pérez Hernández, Juan Lorenzo	43.610.486
90	Pérez Lorenzo, José Ignacio	42.166.701
91	Pérez Martín, Pedro	42.012.069
92	Pérez Morales, Juan B.	42.001.619
93	Pérez Morales, Salvador	42.034.068
94	Pérez Ramos, Juan Pedro	42.071.405
95	Pino Granada, José Antonio	42.164.473
96	Plasencia Pacheco, Juan José	41.939.030
97	Poleo López, Pedro	41.942.622
98	Porta Álvarez, José Antonio	42.065.362
99	Ramos Alberto, Pedro Agustín	42.034.969
100	Ramos Hernández, Domingo	42.938.027
101	Reyes Martín, Mario Severino	42.025.211
102	Rodríguez Alonso, Eloy	42.031.740
103	Rodríguez Alonso, Juan	42.603.757
104	Rodríguez Eguren, Juan José	42.013.004
105	Rodríguez González, Felipe Neri	42.147.255
106	Rodríguez González, Severo	42.150.511
107	Rodríguez León, Domingo Luis	41.967.172
108	Rodríguez López, Juan Félix	42.154.826
109	Rodríguez Martín, Manuel Jorge	41.993.748
110	Rosa del Castillo, Mario de la	41.942.293
111	Rosa Fariña, Ezequiel de la	78.361.215
112	Rosa Fariña, Jesús Manuel de la	41.887.379
113	Rodríguez Martín, José Fermín	42.154.262
114	Rodríguez Pérez, Blas	78.555.012
115	Rodríguez Pérez, José Santiago	44.150.194

Número	Apellidos y nombre	DNI
116	Santana Santana, Juan Pedro	43.611.213
117	Silva Fernández, Francisco	11.761.204
118	Soto Alemán, Vicente	43.608.621
119	Triana González, Dalmacio	42.146.929
120	Trujillo Hernández, José Domingo	43.611.265
121	Valderrey Berciano, Cipriano Manuel	10.180.139
122	Vera Díaz, Juan	42.939.565
123	Vera Vera, Alfonso	42.930.515
124	Villalpando Zamora, Francisco Javier	11.737.597
125	Viota Puerta, José María	42.032.749

Excluidos

a) Por efectuar el ingreso de los derechos de examen sin haber presentado la solicitud.

1	Armas Simón, Eloy	—
2	Armas Simón, Roberto	—

b) Por no haber cumplido la edad mínima requerida.

1	Torrabadella Doresté, José Manuel	42.093.013
---	-----------------------------------	------------

c) Por sobrepasar la edad requerida.

1	Hernández González, Graciliano	41.609.430
---	--------------------------------	------------

d) Por no consignar la fecha de nacimiento.

1	Afonso Padilla, Jaime	41.609.351
---	-----------------------	------------

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante el Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Gonzalo Cubillo de Merlo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17234 ORDEN de 26 de junio de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición, en turno libre, para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17235 RESOLUCION de 7 de julio de 1984, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 12 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 127), haciendo

entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de julio de 1984.—El Presidente, Juan Escámez Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

17236 RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 148, de 27 de junio próximo pasado, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas del subgrupo de Técnicos de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de julio de 1984.—El Secretario.—9.893-E.

17237 RESOLUCION de 6 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Vicesecretario de la Corporación.

Por Decreto de la Presidencia número 3.568, del día 3 de julio de 1984, el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, asistido del Secretario general que suscribe, ha resuelto lo siguiente:

Admitir provisionalmente al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Vicesecretario de la Corporación a los siguientes aspirantes:

1. Enriquez Villaverde, Salvador.
2. García Díez, Magín.
3. González Martínez, Francisco Javier.
4. López Bravo, Francisco.
5. Manero Frías, José María.
6. Revuelta Rioja, Carmelo.
7. Sabando Villanueva, Luis.
8. Torres Limorte, Juan Antonio.

Lo que en cumplimiento de lo estipulado en la base cuarta de la convocatoria se publica en este «Boletín Oficial del Estado», concediéndose a los interesados un plazo de quince días hábiles para que puedan formular reclamaciones, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, plazo que comenzará a contar desde el día siguiente al en que aparezca esta resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 6 de julio de 1984.—El Presidente, Tomás Cortés Hernández.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—9.645-E.

17238 RESOLUCION de 9 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Asistentes Sociales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 23 de junio último, se publican las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno de la Corporación de 19 de mayo pasado para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Asistentes Sociales al servicio de esta Corporación.

Estas plazas que se convocan están encuadradas en el grupo III, de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotadas con el nivel 8 de proporcionalidad, coeficiente 3,3 y demás emolumentos correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de julio de 1984.—El Presidente.—9.887-E.

17239 RESOLUCION de 12 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a las oposiciones para cubrir las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia, en el número y la fecha que se indican, ha publicado las bases de las convocatorias de plazas a cubrir en propiedad y que se detallan a continuación:

Datos de las plazas

Número	Categoría	Coeficiente	Nivel retributivo
«Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 29 de junio de 1984			
8	Médicos Psiquiatras	5	10
2	Asistentes Sociales	2,9	8
1	Médico (Medicina general)	5	10
«Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 30 de junio de 1984			
3	Programadores (*)	2,9	8
1	Asesor Letrado (Centro Asesor de la Mujer) (*)	5	10
1	Psicólogo (Centro Asesor de la Mujer) (*)	5	10
1	Fisioterapeuta	3,3	8
1	Técnico de Grado Medio (Intervención)	3,6	8
«Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 1 de julio de 1984			
1	Farmacéutico	5	10
1	Médico especialista (Aparato digestivo)	5	10
1	Médico especialista (Cardiología)	5	10
5	Médicos especialistas (Anestesia y Reanimación)	5	10
1	Médico especialista (Documentación clínica)	5	10
2	Médicos especialistas (Hematología)	5	10
2	Médicos especialistas (Medicina Interna)	5	10
1	Médico especialista (Neurología)	5	10
1	Médico especialista (Otorrinolaringología)	5	10
2	Médicos especialistas (Neumología)	5	10
3	Médicos especialistas (Oftalmología)	5	10
2	Médicos especialistas (Oncología)	5	10
2	Médicos especialistas (Rehabilitación)	5	10
1	Médico especialista (Laboratorio)	5	10
1	Médico especialista (Urología)	5	10
«Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 3 de julio de 1984			
12	Administrativos (*)	2,3	8
«Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 5 de julio de 1984			
1	Técnico Superior (Licenciado en Filosofía)	5	10
1	Técnico de Grado Medio (Graduado Social)	3,6	8

(*) Diversos errores aparecidos en este boletín correspondientes a las referidas plazas se subsanaron mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 12 de julio de 1984.

Los emolumentos a percibir por los titulares de las mismas serán: Sueldo, pagas extraordinarias y trienios, de conformidad con lo que el Gobierno fije para las Corporaciones Locales, además de los complementos que establezca la Diputación de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los interesados en la convocatoria pueden dirigir instancias redactadas en modelo normalizado que facilita el Negociado de Información y Registro General de esta Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 12 de julio de 1984.—El Presidente.—9.709-E.